DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

DE MAYOR CIRCULACIÓN

En la Capital, un mes..... 1 peseta. Fuers, trimostre..... Paugoler Pal Rimore szelts, S centimes.

Jueves 15 de Junio

No se devuelven los originales

Es la Redaceión y Administración, Impronta y libreria de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100

## Corredor de comercio

24- CARNICERÍAS-24

PALENCIA

Descuentos en el Banco de España, al 5 por 100 anual.-Préstamos sobre efectos públicos.-Pignoración de los mismos.-Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de cro y productos del pais, orens signiente: 18 hijos, 30 nieto, sieq leb

#### IMPORTANTE-

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la bolsa de Madrid, sin más gastos que 14 por 100 de comisión derechos del nos la conserva, Banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques, etcétera, de toda clase de moneda extranjera, en las mismas condiciones; ad sett o sob

#### HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve á una. Por la tarde, de cuatro à siete.

Lucio González E. de Medina.

# ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR

D. JUAN DIAZ DEL RIVERO

Oficial de Te'égrafos y profesor de la Academia establecida en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, retirado.

Honorarios: cincuenta pesetas mensuales Calle Mayor pral., núm. 79, 3.º izquierda, Palencia.

Nota: Por cada ccho alumnos, se darà clase gratis à un huérfano de militar y à otro de empleado civil. all you reappour si sue fi

## DE JUEVES À JUEVES

RESUMEN DE LA SEMANA

Hacer una reseña de la semana que acaba de transcurrir y en la parte que se refiere á Palencia, equivale á recordar el cuadro de angustia que ofrecen algunos pueblos de esta provincia, por efecto de las ultimas tormentas.

La piedra, esa calamidad de los campos, que destruye en breves y terribles instan-

tes extensas llanuras de cereales y viñedo, dejando á los pequeños labradores sumidos en la miseria, ha descargado sobre Palencia, aumentando el cúmulo de calamidades que desde hace algún tiempo la rodean. Lancialla vel al en di tra leb asbot e

He ahi la nota sombria y sensacional de los días que comprende estabrevista. Nota que nos recuerda otras catástrofes análogas ocurridas en esta provincia y que ha llegado á vibrar casi al cumplirse el aniversario de la tremenda hecatombe que lleno. de luto á los pueblos de Villamediana y Torquemada.

Infelices labradores de Castilla!

No basta que la furia del ciclón, descargando sobre sus campos en forma de asolador pedrisco ó torrencial aguacero, destruya por completo la labor de todo un año de penalidades y desvelos; no basta que las plagas de los cereales y el viñedo corroan estos, matando por completo el pámpano de las viñas y el grano que germina en la enhiesta espiga; no basta que la sequía esterilice esas vastas llanuras, cuyo producto de las mismas es vida de nuestros mercados; es necesario que á esto se unan otras penalidades; el recargo de los tributos; el embargo del pobre terruño que pasa á la Hacienda por débitos de contribución y el desengaño de ver que no se proporcionan medios á la agricultura para que ésta prospere, ni recursos á ese esclavo del campo, que tiene que entregarse en brazos de la usura, por la carencia de Bancos agrícolas que pudieran redimirle de esos contratos á que, por necesidad im periosa, tiene que doblegarse.

Todas estas reflexiones que, ligeramente apuntamos por ser más propias de serio y meditado artículo que de crónica semanal, acuden á nosotros al pensar en las tormentas que estos últimos días han llevado la desolación á muchos pueblos de nuestra honrada y laboriosa comarca.

Algo ha venido á mitigar la angustia de los infelices labradores, el crédito de 25.000 pesetas, consignado por el Ministerio de la Gobernación para socorrer en parte á los pueblos damnificados por los temporales, y el donativo que con igual objeto, ha destina do la egregia dama que, en nombre de

s u augusto hijo, regenta los destinos de la naci ón. Escasa es la suma, en relación á la magnitud de la catastrofe y, aunque es di gno de los mayores elogios el humanitario proceder de S. M. la Reina y su Gobierno responsable, esperamos que nuestra Exema, Diputación, como representante d e esta hoy desdichada provincia, habrá de ocuparse con el mayor interés en los expedientes que forman algunos pueblos para condonación de las contribuciones, único medio de que los infelices labradores p uedan hacer frente al año de escaseces y tal vez de miseria que vislumbrau.

Después de los extensos relatos que hemos hecho en números anteriores de EL DIARIO respecto de los terribles nublados. que estos últimos días descargaron sobre nuestra provincia, nada tenemos que aña dir con relación á dicho suceso que, como digo, constituye la nota saliente de la semana que reseño. Como el su como de

Las impresiones que nos ha comunicado la prensa, reflejan también, y en primer lugar, la nota triste, por efecto de las espantosas corrientes ciclónicas que se han dejado sentir en muchas provincias.

La que descargó sobre Madrid faé, por la reseña que hicieron los periódicos, una de esas tormentas que pueden señalarse con piedra negra en los anales de la meteorología.

Y lo que más sensación causó á los contribuyentes, fué que la descarga ciclónica, tuvo el cinismo de apedrear el Senado y el Congreso.

Y precisamente cuando los padres de la patria se hallaban ocupadísimos en el alto y sagrado deber... de pensar como al día siguiente habían de armar un escándalo morrocctudo, al discutirse el acta del señor Morayta. 1900 ser cicele ne debeng comme

La furia del pedrisco rompió la montera del Sr. Montero Ríos, digo rompió la montera de cristales del salón del Congreso.

Cosa que á mi no me altera pues aunque obra tan severa no importa un grano de anis, ya se encargará el país de pagar esa montera.

de se conservan hermosas y costosísimas obras de arte, la furia del pedrisco destrozó por completo la estatua del Patriotismo dejando intacta la de la Elocuencia.

Desgracia que me alborota pues la estatua que con fé se vió por la piedra rota, era el último patriota que ya nos quedaba en pie.

En fin, que para remate del siniestro, cayó sobre ambos Cuerpos Colegisladores un copioso aguacero, el cual mojó varias. actas de señores diputados, entre las cuales se hallaban las de Cabra y Toro.

De modo que el pedrisco no se contentó con matar varias cabezas de ganado lanar 

No señor; nos quiso dar con su severa palabra demostración singular, y por eso fué á mojar las actas de Toro y Cabra.

Vamos, que los diputados se llevaron un susto mayúsculo, aunque esto no fué obstáculo para que al día siguiente armaran en la sesión un escandalo que produjo más ruido que el pedrisco.

Y como las impresiones que produjeron las tormentas han sido la única nota sensacional de los días que comprende esta crónica, dejo la pluma hasta la próxima.

Clotaldo.

#### Importancia

# de los pantanos

El distinguido ingeniero de caminos señor Morales, escribe un interesante artículo en La Revista de Obras Públicas, con el título que encabeza estas lineas.

Tomamos de él las principales ideas, pues conviene sean conocidas de nuestros lectores.

Se lamenta en primer término el Sr. Morales de que la masa general de los agricultores no ha llegado à comprender la importancia de los pantanos, haciendo notar la poca actividad y celo que demuestran las clases agrico. las en la defensa de los intereses colectivos.

Se dirá que también los industriales están En uno de los salones del Senado, don- l'interesados, pero en otro orden, pues el indus-

zón extraviada, libre del pensamiento único que hasta ahora le embargaba, trabajará de Luevo para procurar el bien de su pueblo.

Mientras Fernán Gómez se entregaba de ese modo á sus pensamientos, el rey y su comitiva abandonaban el lugar del torneo al son de los timbales y clarines, cuyos ecos atronadores hacían temblar el aposento en que se hallaba. Estre estrépito dió nuevo giro á los pensamientos del joven. Se levantó, pues, y asomándose á la ventana, vió cómo se alejaba aquella corte turbulenta que poco antes había estado próximo á ser víctima del pueblo que tan indirerente al parecer la contemplaba.

- Hé aquí un euadro, decia Fernán Gómez, que me haría reflexionar profundamente, si mi razón no se hallase ya preocupada por mil distintos pensamientos. Una corte que se aleja tranquilamente des-Pués de presenciar unos juegos siempre gratos, y que contempla orgullosa é indiferente al pueblo que la rodea muy distante de pensar que ese pueblo que ahora desprecia, por una casualidad providencial, ha

rizonte de mi vida, mientras exista arraigade como ahora en mi corazón, la elección no puede ser difícil... no debe hacerme vaeilar un momento... Oh! será una lucha horrible, sin igual, lucha que decidirá de mi porvenir y del de un pueblo grande y generoso que tanto admiro... Preparémonos, pues; mas... necio de míl para luchar se necesitan fuerzas, y las mias agotadas ya desde que alimento este funesto amor, no podra prestarme un débil apoyo ... ¿Que haré, pues, que naré! Descender á la oscuridad de donde he salido, abatido, por el primer obstáculo que se me presenta, y morir después como un miserable pechero? No, no; Fernán Gómez con una misión tan noble no puede prometerse un porvenir semejante... El sabrá luchar para vencerle... Sus fuerzas están agotadas ya, es verdad, más ¿que importa? Un esfuerzo sobrehumano, una de esas reacciones que no puede sostener un espíritu vulgar, sabrá devolvérselas, y entonces, .. Oh! entonces, desvanecido el ebstáculo de su pasión, con el corazón desahogado ya de un peso tan terrible la calma volverá a renacer en su pecho, y su ra-

lo que prometia el estado del siglo, hubiera terminado felizmente para el bien y prosperidad de esta infeliz Castilla, víctima siempre de la desenfrenada ambición de algunos hombres. Santa y noble misión! Sí, ilustrar á un pueblo que yace sumido en la ignorancia más desplorable, enseñarle á sacudir el yugo tiránico que le oprime, y mostrarle después su poder y su gloria.... He ahí mi destino en el mundo!.... Empero el infierno horrorizado sin duda al ver el vasto edificio que por el cielo, estaba lla mado á consolidar, me ha lanzado uno de sus infernales emisarios bajo el aspecto de una mujer, dechado de angélica hermosnra, despertando en mi pecho la pasión más devoradora que puede abrigar el corazón humano; ha debilitado mi razón arrebatándele los recursos que en ella había desarrollado la educación de mis primeros años,abatiendo mi espíritu, doblegando mi orgullo y mi arrogancia, y confundiéndome, por último, entre esa multitud ignorante y escarnecida, que hoy es el ludibrio de nuestra nobleza. ¡Insensato! Eu tu necío

había impuesto al ilustrar mi razón más de

trial no puede esperar à la inicistiva del Gobierno, primero, porque no se prometo auxilio ni subvención del Estado, y segundo, porque de retrasarse en la petición de un aprovechamiento de aguas, se expone à perder el derecho de prioridad, y à que venga un tercero à reallzar su pensamiento.

Desde el momento en que se iniciaron las modernas aplicaciones [de la electricidad, los dueños de los molinos y artefactos establecidos en las orillas de los rios, intentaron sacar el mayor partido posible, turnando su industria durante el día, con la producción de la luz eléctrica por la noche y buena prueba de ello son varias de las muchas instalaciones que hay en algunos pueblos de esta provincia.

Esto no se puede hacer en otros pueblos por la enorme diferencia que existe entre las agua estivales y las invernales de nuestros ríos, por no poder disponer en todas las épocas del año de una fuerza uniforme y constante.

Como puede evitarse este inconveniente? Con la realizacción del plan general de pautanos, porque este plan ha de tener por base la idea de regularizar las corrientes à fin de aumentar en cuanto sea posible el caudal de aguas estivales.

Pues bien; supongamos realizado ese plan y el industrial encontrará llano el camino; porque entonces los industriales se afanarán por buscar saltos de agua y derivaciones en todas las corrientes para montar fábricas é instalaciones que hoy no son posibles.

El sistema de pantanos producirá las ventajas siguientes:

1ª Establecimiento de nuevas zonas de regadio por cuenta del Estade unas y de los particulares, otras.

2.ª Mejora y ampliación de los riegos que hoy existen.

3.ª Ampliación y mejora también de los numerosos molinos, artefactos y fábricas que tengan su asiento en las orillas de los ríos, y

4.ª Posibilidad de establecer nuevas é im-

Podrá hacerse la objeción de que los pantanos son caros. Cierto que el gasto que supone esta obra es de consideración, pero si llegáramos à dividir el coste de alguno de ellos por el número de servicios que va á prestar, y esta división la hiciéramos en proporción de la importancia que dan á esos servicios, seguramente se llegaría para cada uno de ellos á una cifra tan reducida y razonable que no dejaría lugar á ninguna duda sobre la utilidad de los pantanos.

### PAGINA AGRICOLA

Mercurio y vino

Después de Gayón y Laborde, León Vignou y J. Perraud, han practicado ensayos para descubrir el mercurio en las hojas, en las uvas y en los vinos procedentes de vides tratadas por medio de caldos mercuriales.

Los últimos han experimentado el bicloruro de mercurio, á diferentes dosis, en sus campos de ensayos del Beaujolais, Francia, y han comunicado el resultado de sus experimentos á la Academia de Ciencias de París. cEl mercurio y sus derivados, dicen, siendo considerados como tóxicos, nos ha parecido interesante buscar aquel cuerpo en les productos de las vides sometidas al tratamiento del black-rot por los caldos mercuriales. La presencia en el vino, en cantidad importante, sería evidentemente un obstáculo absoluto para su empleo en viticultura, sea cual fuere la potencia de su acción contra las enfermedades de la vid.

Hemos buscado el mercurio en el vino de pisa, en el vino de prensa, en las heces, en el bagazo y hasta en la misma uva, procedentes de vides tratadas con los caldos siguientes:

que hay en algunos pueblos de esta provincia. 2 kilogramos; sublimado: 100 gramos; agua:

Esto no se puede hacer en otros pueblos 100 litros.

II.—Sulfato de cobre: 2 kilog; cal gruesa: 2 kilogramos; sublimado: 50 gramos; agua: 100 litros.

III.—Sublimado: 50 gramos: almidón: 500 gramos (para fijar); agua: 100 litros.

Les analisis demuestran que los productos de la fermentación de las uvas tratadas con los caldos mercuriales, con las dosis indicadas, sólo encierran cantidades mínimas de mercurio y pueden, por consiguiente, ser entregados al consumo sin peligro.

Si desde el punto de vista de la higiene, el aprovechamiento del bicloruro de mercurio en el tratamiento de las enfermedades de la vid, no parece ofrecer serios inconvenientes; no ocurre lo propio si se considera la acción que ejerce sobre la vegetación de la planta.

Afirman los inteligentes agronomos mencionados que debe rechazarse como nefando el uso del sublimado corrosivo en el tratamiento de las enfermedades de la vid.

El sabio Berthelot opina lo propio, y dice a propósito de la comunicación objeto de este artículo:

La conclusión de la nota, relativa à la peligrosa influencia de las sales mercuriales en el cultivo de la vid, es acertada; pero deben formularse reservas, à mi entender, acerca de lo que se refiere à su influencia higiénica sobre el vino y sobre las uvas, atendida la presencia de dosis sensibles de mercurio en el vino de prensa, y de proporciones aún más notables en las uvas, que han observado los autores.

Los efectos de estas pequeñas cantidades de mercurio en los productos alimenticios, susceptibles de un consumo diario y prolongado, deben ser tenidos por sospechosos y peligrosos, lo mismo que los de todas las materias tóxicas administradas à débil dosis de un modo continuo.»

Opinamos como Berthelot. Dosis infimas de substancias nocivas como las que se han observado en los productos de vides tratadas con mercurio, pueden, en efecto, ser consideradas como no peligrosas; pero, repetidas con frecuencia, nada nos asegura que esas dósis no nos perjudicarán.

Un sabio químico, amigo nuestro, declanos: aun cuando no encuentre huellas del mercurio, si sé que se han tratado las vides con dicha sal, no beberé el vino que de ellas proceda.

#### DE INTERÉS GENERAL

El fiscal del Supremo

La circular publicada ayer en la Gaceta, que el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia dirige à los de las Audiencias, copiada à la letra dice así:

«A fin de que la memoria que ha de elevar el fiscal del Tribunal Supremo al Gobierno de S. M. en el día de la apertura de los tribunales comprenda, además de las consideraciones generales relativas à la administración de justicia durante el año judicial y las reformas que debieran introducirse en ella, el mayor número de instrucciones concretas acerca de importantes puntos de derechos de dudosa ó dificil interpretación que no se hayan sometido hasta ahora a la decisión del Tribunal Supremo, ni hayan sido tampoco resueltos por este Centro, manteniendose, mediante ellas, en el cuerpo fiscal la unidad de jurisprudencia à que tienden especialmente las disposiciones todas del art. 15 de la ley adicional à la organica del poder judicial de 14- de Octubre de 1882, he creido conveniente acordar lo que de nos recuerda otras catástrofes ancientes

1.º Antes del 15 del próximo mes de Junio, los señores fiscales, tante de las Audiencias provinciales propiamente tales, como los
de las adscritas à Audiencia territorial, someterán à la resolución de este Centro en forma
de consulta ó cuestión, que consignarán en el
medio pliego adjunto, tres puntos por lo menos
de Derecho penal que ne hayan sido resueltos,
ni por el Tribunal Supremo en sus sentencias,
ni por esta Fiscalía en anteriores Circulares ó
Memorias.

2.º Las cuestiones ó consultas que se propongan habrán de versar, ya sobre la aplicación de algún precepto importante del Código penal ó de otras leyes represivas especiales que sea de dudosa interpretación, ya sobre disposiciones de igual indole la ley de Enjuiciamiento criminal, y singularmente de la del Jurado.

3.º Como sintesis de detenido y meditado estudio de las múltiples cuestiones que en su aspecte, tanto sustantivo como adjetivo, ofrecen aun por resolver no pocos preceptos de nuestras leyes penales, esta fiscalia tendra muy en cuenta, así la importancia, como la forma clara, precisa y breve de exposición del caso ó cuestión consultados (respecto de los que deberá el consultante abstenerse de consignar su propia opinión), aparte de los demás antecedentes y datos que obran en este Centro, para emitir el informe que en su dia habra de elevar al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la aptitud científica de todos y cada uno de los jefes del ministerio fiscal en las respectivas Audiencias del reino.»

#### RETAZOS

Leo en la mayor parte de los periódicos:

«Chulalonkonk», el rey de Siam, que no ha
mucho visitó à España, està construyendo
en Bangkok, capital de su reino, un soberbio
palacio, cuyos planos fueron hechos en
Europa.

En las obras del monumental edificio, hay

diariamente ocupados, de hace dos mesas, 3.000 operarios y todavía andan buscando más.

Esto que dejo copiado
puede servirles de aviso
à los muchos infelices
que en esta ciudad he visto
careciendo de trabajo
desde hace un cuarto de siglo.
Claro que el viaje ha de ser
à cuenta del Municipio.

Nada menos que à 32, se eleva el número de proyectos económicos que tiene preparados el Sr. Villaverde, para su lectura en el Congreso.

dec

11881

Cer

Col

Cal

Hér

Her

Hor

Hor

Pale

Pob.

Qui

Rein

Soto

Taba

Tario

Vald

Valle

Vert

Villa

Villa

Villa

Alos

forment

Gobern

centida

San :

pesetas.

Villa

Bona

Vario

10.000 p

Segur

sas pue

En vi

80 recih

el temp

toacesic

Provi

Idem

Idem

Agota

Podrán :

ESe ha

in a las

Pos, tod

tellecido

1 contin

& hallar

In

! Les c

lectar

( y eica

valide

C

fin ad

Paris,

del

purifi

1 El 1

DESC

Se ha

Tace de

25 con

Pedrina

DOVIO

Mochez.

etas.

Treints y des precisamente presentarà à la sanción del Congreso? ¡Dios clemente! ¡Pues menudo chaparión que espera al contribuyente!

¡Aprieta manco! aqualisis.I--launa hora

El 18 del presente mes, cumplira 111 años una señora natural de Guimaran, doña Josefa López Sierra, que cuenta 115 descendientes en la forma siguiente: 13 hijos, 30 nietos, 70 bisnietos, y 2 tataranietos.

¡Aprieta manco que te pilla un cojo!

Pues si aun à mi señora
doña Josefa
Dios la vida bastante
nos la conserva,
sus descendientes creo
formaran pronto
dos ó tres batallones
y quedo corto.

Hablan los periódicos de mayor circula-

«No se ha confirmado oficialmente el pensamiento del ministro de Hacienda, de crear un impuesto sobre el inquilinato, pero en cambio se anuncía un ensanchamiento en el de cédulas.»

¿Conque no crea aquel y anuncia este según dice formales los periodicos? pues digamos al punto agradecidos que «váyase lo uno por lo otro.»

La categoría de este impuesto, del de cédulas, vamos, estará sujeto á una escala que comenzará en 25 céntimos y terminará en 500 pesetas.

Pues nada, si esa manía de los recargos aumentan, al que le impongan hoy día esa alta categoria... ¡lo revientan!

## Local y provincial

#### Il pedrisco

Otra de las provincias castigadas por las terribles descargas de piedra en estos últimos días, ha sido la de Burgos, según cartas particulares que tenemos à la vista y los datos que publican los periódicos de aquella capital.

44

orgullo te has juzgado superior á los hombres, porque á los veinte años te habían enseñado á conocer sus errores y miserias, sin prever ¡desgraciado! que algún día habias de seguir sus huellas que con tanto horror anatematizaban. ¿Qué te resta ya, pues? ¿Morir?... No; ni aun te queda esa esperanza... Sería un crimen que rechaza los principios religiosos que en mí corazón ha inculcado aquel hombre benéfico, que con su imprevisión me arrojó á este abismo tan profundo en que mi razón se turba, mis pasiones se encienden, y mis idess no hallan espacio... Cúmplase, pues mi suerte impia! Ya que por el primer error de mí vida estoy condenado á abandonar esa misión noble y generosa, cuya gloria por haberla comenzado me hubiera acompañado á la tumba, sigamos la senda ignorants y miserable que mi funesto amor me ha trazade! ¿Si este será mi porvenir? Mientras de él conserve mi corazón una huella, mi razón débil y extraviada jamás podrá ensenarme otra, y separado de esta suerte de la que el destino me había señalado, mi vida

ignorada de los hombres se extingirá sin

mastra noblema, linsensatol Eu un nech

45

que una lágrima de gratitud vaya á regar mi sepulcro.....

Un silencio profundo siguió á estas palabras. El jeven, vencido por tantas emociones, dejó caer sus brazos, inmóviles hasta entonces, sobre su pecho, y quedó, como aletargado durante el espacio de algunos minutos. De repente en su semblante pálido y cubierto de sudor, apareció un débil rayo de esperanza.

-Por qué he de abatirme tan presto? exclamó: ¿Será más poderosa mi pasión que la certidumbre del negro porvenir que me espera? No, no, luchemos para vencerla. Un hombre como yo no debe doblegar su frente ante la primera desgracia que experimenta en la vida... Sería una debilidad, que me lanzaría de nuevo en esa obscuridad de donde me ha arrancado la educación que he recibido... Luchemos, pues!.. Ya que por este error, me he elevado á una posición que rechaza la humildad de mi origen; luchemos para no descender de la late ella., Sí, entre el porvenir glorioso y halagüeño que me aguarda. libre de esta pasión, y el miserable y oscuro que diviso en el homa volverd a remacer en su pecho, y su ra-

dejado de sembrar en ella el terror y la muerte; el espectáculo harto curioso en verdad, para que yo deje de admirarlo y de bendecir una y mil veces los altos juicios de la Providencia. Oh! Si yo me presentase á esos nobles villanos que tan tranquilos se retiran á sus hogares, y les dijese:

Ese pueblo, á quien ni siquiera os dignais dirigir una mirada de compasión, y que al parecer, os contempla pacífico y resignado, ha estado hoy á punto de devoraros, y ni restos hubiera dejado de vuestros despojos, si el cielo no enviase en vuestro socorro á un tal Raimundo, que le privó de su jefe el señor de Valle Fuerte.» ¿Que responderían entonces? Tal vez, como el conde de Lemos, dirian: «Necio: el pueblo no conspira, porque pertenece al que gobierna:» más ¡temblad, villanos! Si el pueblo yace hoy sumido en la ignorancia, día llegará en que sepa sacudirla; y entonces ¡desgraciados! ni el infierno os salvará de su furor y de su venganza.

Fernán Gómez vertía de este modo la hiel que había dejado en su corazón la tierna escena de Raimundo y Elvira en la ga-

nd delegation of the castlenger and red for

En Oña causó destrozos de consideración la tomenta que descargo el domingo sobre aquel termino municipal, destruyendo por completo los sembrados.

les sembrados. sol asignico de la carretera se halla obstruida en algunos puntos por la gran cantidad de piedras y tiens que ha depositado el agua. emer siliva?

En Pradanos de Bureda, según dice nuesin estimado colega el Diario de Burgos, descargo el día citado una terrible tormenta con ssolador pedrisco que duró tres cuartos de hors, seguido de una lluvia torrencial que desimyo los campos, matando 70 cabezas de ganado lanar.

rado lanar. También las tormentas causaron destrozos de consideración en Aranda, Belerado, Villanasur, Torregalindo, Fuentenebro, Puras de Villafranca y otros pueblos.

Todas las personas de buen gusto, pidan los vinos y cognacs de Domecq. De venta en todos los establecimientos.

# Jueces municipales

Han sido nombrados del partido Baltanás los siguientes:

Alba, D. Manuel Herrero. Antigüedad, D. Félix de Juana. Baltanas, D. Ricardo Cantera. Castrillo de D. Juan, D. Tomas Niño. Castrille de Onielo, D. Gerardo Minguez. Cevico de la Torre, D. Tomás Coloma. Cevico Navero, D. Lucas Villafruela. Cobos, D. Santiago Ceballos. Cubillas, D. Cesáreo Lorenzo. Espinosa, D. Antonio Bravo. Hérmedes, D. Jerónimo Domingo. Herrera, D. Hermilo Prieto. Hernillos, D. Florentino Pérez. Hontoria, D. Pascual Abarquero. Palenzuela, D. Félix Fernández. Población, D. Damián Herrero. Quintana, D. Guillermo Quintero. Reinoso, D. Patricio Cuervo. Soto, D. Luis Ayuso. Tabanera, D. Hermenegildo Merino. Tariego, D. Eusebio Sanz. Valdecañas, D. Francisco Gii. Valle, D. Juan Barba. Vertabillo, D. Ceferino Plaza. Villaconancio, D. Vicente Niño. Villahan, D. Félix Rebollo.

#### Auxilios á los pueblos

Villaviudas, D. Antonio Prieto.

A los pueblos perjudicados por las últimas ormentas, les ha concedido el ministro de la Gobernación, del fondo de calamidades, las untidades siguientes:

San Pedro de Latarce (Valladolid), 2.000

Caceres, 2.000 pesetaas. Villarejo de Salvanés (Madrid), 3.600 pe-

Boñar (León), 2.000 pesetas.

Varios pueblos de la provincia de Palencia, 10.000 pesetas. Segunda conoesión á Almería y varios de

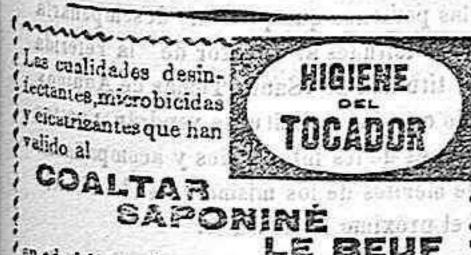
fus pueblos, 10.000 pesetas. En vista de las noticias que últimamente

recibieron de nuevos daños causados por el temporal, acordó el señor Dato hacer las thecesiones siguientes:

Provincia de Palencia 25 000 pesetas. Idem de Valladolid, 10.000 id. Idem de Burgos, 10.000 id.

Agotado el presupuesto, en lo sucesivo no Podrán facilitarse auxilios de esta naturaleza.

Se ha dispuesto de real orden que ss remito à las comisiones liquidadoras de los cuerlos, todos los expedientes sobre alcances de elecidos, regresados por inútiles enfermos ó icontinuar, sea cualquiera el estado en que \*hallan dichos expedientes.



LE BEUF o admisión en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados intimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que El frasco 2 fr. En las Parmacias. DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES. &

Se ha celebrado en Cevico de la Torre el de la bella señorita Encarnación Sán-22 con el joven D. Ignacio Rodríguez, siendo Adrinados por D. Pablo Rodríguez, hermano Povio y la señorita de Esguevillas, Juana

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa del padre de la novia.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

tamento de enfermedades de los niños, encontramos à menudo casos muy notahis is curación, obtenidos con la Emulsión o arrojo degimas y he recobrado las lacose

i a. les que recibimos de médicos de estas : distintia instituciones, demuestran el alto gralo de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfer-

medades de los ni-Notamos que la Emulsión Scott se administra à todos

aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos tambien con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la Emul-

sión Scott en los casos extremos, tales como Escrófula, Ir. . Espaci-Tarquer GARCIA Demacración, Fieour sound nimibres intermitentes

v otras enfermedades extenuantes. 11000/miles Los médicos atribuyen la mayoria de las culermedades de los niños à un estado de lemanneración causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones dificiles, tan frecuentes en les niños, la Emulsión Scott es de gran resultato, y es una gran preparación fileal part los niños que crecen con difi-

1.4 Emulsión Scott es tan agradable al pala lar, que gusta á los niños, y esto hace que su alministración sea fácil, y udemás d- esto, se digiere y asimila con tanta facili la i, que nuire, da carne y fuerza aun en lus cusus en que toda otra forma de alimen-

El Dr. D. Manuel Vázquez Garcia, de Se-Vist. dice: Cantifico: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiem vo empleando la Emulsión Scott en el tritimiento del raquitismo en los niños, en

et turns y enfermed ides de la piel de natura eser riciosus, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultuins muy satisfactorins, habiendo en la mayoria de los casos, notad , curación completa, y en los otros verdadero alivio. Tengo en tratamiento un entermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desile que la toma (1 mes) han mejorado

mucho sus fuerzas. Animado por sus buenos resultados seguire recomendándola con preferencia à otros si-

milares Y. para que conste, lo firmo en Sevilla à 1.º de Febrero de 1893.

DR. MANCEL VAZQUEZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida à Don Carlos Mares, 127. celle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

# De interés para Palencia

#### 25.000 pesetas

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido en el correo de hoy la real orden del Ministerio de la Gobernación, que se refiere al crédito consignado para los pueblos de esta provincia, perjudicados por las últimas formentas. .... satisformicanos

Dice así la citada real orden:

«En consideráción á los grandes perjuicios que en los pueblos de esa provincia han causado las inundaciones producidas por una fuerte tormenta de agua y granizo, y con el propósito de remediar en lo posible los daños sufridos, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer. Primero: Que del crédito de 500.000 pesetas concedido por real decreto de 30 de Agosto de 1898, se libre á la orden de V. S. la suma de 25.000 pesetas, cuya cantidad se destinarà à hacer menos precaria la situación de los damnificados. Esta cantidad será distribuída entre los pueblos perjudicados y por una Junta de Socorros presidida por V. S. y de la que formarán parte las autoridades eclesiástica y judicial, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación y el secretario del Gobierno civil. Segundo: Que en cada uno de los pueblos que la Junta provincial acuerde socorrer, se constituya una Junta local presidida por el alcalde y compuesta de las autoridades eclesiástica y judicial, de los tres mayores contribuyentes y del secretario del Ayuntamiento. Tercero: Las Juntas locales se encargarán de la distribución de fondos entre los perjudicados, y de rendir ante la Junta provincial la correspondiente cuenta justificada; y Cuarto: Que en el improrrogable término de tres meses, segun previenen las disposiciones vigentes de contabilidad, remita à V.S. con su aprobación al ordenador de pagos de este Ministerio, la cuenta justificada de las 25.000 pesetas.-De real orden lo digo à V. S. parasu conocimiento y demás efectos.-Dios guarde à V. S. muchos años años. - Madrid 12 de Junio de 1899. - El Ministro de la Gobernación, Eduardo Dato.»

Reiteramos en nombre de los pueblos perjudicados nuestro reconocimiento al ministro de la Gobernación, por haber considerado justas las razones que expusieron nuestros representantes en Cortes, respecto de la desgracia que hoy aflige à varios pueblos de esta provincia.

Se ha dispuesto que en el concurso del año actual se cubran cinco plazas de alumnos oficiales en cada una de las Academias militares, debiendo los que deseen seguir sus estudios en una distinta de la de sus armas ó cuerpos, promover instancia que, acompañada de las hojas de servicios y de hechos respectivas, deberán encontrarse en el ministerio de la Guerra antes del 10 de Agosto.



## Me lo estaba temiendo

Con motivo o por la causa. de los temporales últimos que se han dejado sentir aquí y en Soria y en Burgos y otros pueblos como Autilla y Villodrigo y Amusco, todo se vuelven ahora horripilantes augurios que hacen esos grandes sabios versados en el estudio.

Uno de ellos que es inglés. ha pronunciado un discurso, según dicen los diarios, en la academia de Hamburgo, exponiendo que del diez al doce del mes de Julio sin que nadie lo remedie se acaba de fijo el mundo.

Las señas que da, son todas mortales en el asunto. Primero: Caerán piedras tan grandes como besugos y las mas pequeñas casí como el tamaño de un puño. Y esto, me parece à mi

que ya esta visto. «Segundo: Que las aguas torrenciales matarán á seres muchos.» También està visto. Aquí en Piña y Villabermudo han muerto muchas ovejas y hasta ganado vacuno. «Y tercero: Habrá otras cosas que producirán gran susto.»

Esto debe referirse á los escándalos que hubo estos días en la Cámara de diputados áugustos. A. T. IIV como

De modo que ciertos son aparto les toros. Se acaba el mundo

Lo que debo de advertir es que ese triste preludio que hace el sabio, es para el diez ó el doce del mes de Julio del año... dos mil trescientos cuarenta ó cuarenta y uno.

Conque alli nos las dén todas si sale cierto el angurio.



### SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Con escasa concurrencia se ha verificado el mercado de hoy, cotizándose las semillas á los precios siguientes:

Trigo à 45 reales las 92 libras. Cebada, de 24 à 24'50 fanega. Centeno à 29 las 90 libras. Tendencia del mercado, firme.

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras à 46'50 rs.

En el Canal nula la entrada. - El Corresponsal.

Rioseco, 14.—Al detall ha sido cortisima la entrada de trigo en el mercado de este día, pues solo hubo 40 fanegas, cotizándose las 94 libras à 44 reales.

En partidas, nulas las operaciones. Sostenida la tendencia del mercado.-El Corresponsal. Santander 23 de 1499

Medina, 14.-En el mercado de hoy no ha habido más que 120 fanegas de trigo puestas à la venta habiéndose pagado las 94 libras à 46'50 reales.

Tendencia del mercado firme.-El Corresponsal.

Arevalo, 13.-La entrada de hoy en este mercado y precios à que se han pagado los cereales son como sigue:

Trigo 800 fanegas de 47'50 à 48 reales las 94 libras; centeno 100 à 30 rs. la fanega; cehada a 24 y algarrobas a 30.

Ventas sobre vagon de 47 á 48 50 rs. las 94 libras trigo.MOIJAHUJ AMU

Al alza la tendensia del mercado: 300

Buen tiempo - El Corresponsalist ob 61 13 ceutico de Paris la carra signiente : « Hana

# Sección religiosa

Viernes.-San Quirico, Santa Julita, San Francisco de Regis y San Aureliano.

2 on oleg latimor MADRED 15 (9 50 m.)

#### Las actas de Barcelona

La prensa publicada hoy en esta Certe, comenta las exigencias del ministro de la Guerra, respecto del deseo que éste demuestra porque se declaren leves las actas de Barcelona.

El Sr. Sagasta se opondrá á que la Sesión sea permanente no consintiendo que el general Polavieja imponga su criterio en el Congreso. TAMISUA DES RUBINAT

MADRID 15 (10 m.)

### De Filipinas

Las últimas noticias recibidas de Filipinas, dan cuenta de haberse apoderado el ejército yanki, de las posiciones que los tagalos ocupaban en el río Zapote, y que consideraban como inexpugnables. 1739, 276, 1

### Terrible

Anoche descargó sobre Barcelona un terrible nublado de agua y piedra, el cual causó muchos destrozos en los edificios, inundando algunas calles casi por completo.

201 A MADRID 15 (11-10 m.)

# Terremoto. -- Una cogida

Despachos telegráficos recibidos de Melilla, participan que ayer se dejó sentir en aquella plaza un ligero terremoto.

En la corrida de toros verificada ayer en Plasencia, recibió uno de los diestros un varetazo en la rodilla, que le obligó á retirarse á la enfermería en muy mal estado.

## Noticia desmentida

Dicen de París que carece por completo de fundamento la noticia circulada respecto de que la familia Dreyfus, se proponga emigrar de Francia.

MADRID 15 (145 t.)

# Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy en Palacio bajo la Presidencia de S. M.

El jefe del Gobierno, después del discurso de rúbrica, se ocupó única y exclusivamente de las cuestiones de Hacienda, leyendo la memoria de los presupuestos que han de ser presentados á las Cortes, exponiendo la actitnd que han tomado los republicanos en el asunto de las actas de Barcelona.

#### La firma

Se firmó el decreto admitiendo la dimisión al Director de Penales, Sr. Burgos, presentándose á la regia sanción otro decreto, por el cual se designa al capitán de fragata Sr. Capriles, para que gestione en Filipinas la libertad de los prisioneros españoles.

Imprenta, litografia y libreria

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Escrofulismo debilidad Tendancia del mercado tirme -El Corres-

Iodo-tanico redad rog data productivo al est p à soiser y obfosfatado que coros sigue:

judicados unestro reconocimiento al ministro | ponsel.

-de shiemabibneldes notent sobativni zoli de notentendes texettade demanare de shiematida de la Republica de l Curación de las Escrofulas, Raquitismo, Anemia, Caración de las Escrofulas, Raquitismo, Ra s. arrete cinominant everrosis, Linfatismo, Debilidad general é Imapetencia, Iddispensable á los convalecientes.

zonugla ne abiorisdo allad es arelegue Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla, venta principales Farmacia, Droguerías de España é islas Canarias.

94 libras; centano 100 2 30 rs. la lanega. ce-

QUE SE PRESTA Á BEFLEXIONES A LA

Trigo 800 fanegas de 47-50 à 48 reales las

El 19 de febrero de 1897 recibia un farmacéutico de Paris la carta siguiente : « Hace unos cuantos años que cogi un enfriamiento à consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mananas toso y gargajeo por espacio de dos horas hasta que las flegmas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego à conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente leo he juto. Ya no arrojo slegmas y he recobrado las UNA CURACION original and les les curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parevisto el relato de las curaciones obtenidas con fuerzas completamente bion ab conidire de me envie un frasco de verdadero Alquitran recomendar el remedio de V. à todas las per-Guyot. Espero que me ha de aliviar: Firmado: sonas que sufren de bronquitis y catarros como

Se ha dispuesto que en el coacurso del año.

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martinez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897 : Mi muy estimado señor Guyot: « He hecho uso del tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoria notable en mi salud. Arrojaba más fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

Le agradezco en extremo haber inventado cidas à las en que yo me encuentro. Ruégole el Alquitran Guyot y crea que yo no puedo sino

Francisco Martinez, plaza Mayor, Avila el que yo tenía. — Firmado: Francisco Mar-(España).

El uso del Alquitran Guyot à todas las comidas, à la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. - Esto es sencillo y exact ). El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmaceuticos expenden.

por insuficiente asi-

Cafe Nervino Medicinal

legado colega el Dierro de Burgos, des-

eb sotrano tres cuartos de

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepis y demás nerviosos. Los males del estómas del hígado y los de la infancia en general, s curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y i pesetas caja. Se remiten por correo á teda partes. or organeou de Domeorg.

Doctor Morales, Carretas, 38 Madrid

meces municipales En Palencia: N. de Fnentes! astle oby L. Escudero mon ob

nistro de la Guerra, respecto del deseci

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA al and à introco es sassaveneul de Paris 1889. . . coauce y ogistall

articula codos tromosesti adana A

PURETE AMARGA T PROPIETAD DEL IT.

ds les temporales últimos

UNICA AGUA DES RUBINAT PURGANTE, recomendace por ucos cantros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfer medades signientes: Constipación pertinaz de vientre, infertos crónices de higado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estomas ... stinos, talenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con gestionez cerebrales, afecciones herpétices, flebreamarilla, escréfuls s(humore friosi, obesidad (gordura), pudiéndose sonsiderar el AGUA RUBINAT com elter ia las purgantes inofensivos.

Parararantia de legitimidad exijase la firma yrúbrica de Llorach.

Vándase en las principales farmacias y droguerias. En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes è Hijo y Drogueris de Le Essalero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.-BARCELORA.

**BDUREZAS**CALLOS
BOUREZAS
CALLOS
BOUREZAS
CALLOS
CALLOS

ecallos durezas callos durezas callos durezas durezas callos durezas mdurezas acallos adurezas acallos adurezas aclajos adurezas al ECALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SECURANA LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el segun la naturaleza del que usa el

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escriva, Fernando VII, 7, Barcelo-

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelo-' Son a.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS |

@durezas於callos於durezas於callos於durezas於callos於 durezas於callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS BUREZAS CALLOS B

# Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Azlidan de Vapores semanalmente

## ofed of SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santauder TUDOS LOS MIERCOLES

1.41.1 Maineses, Sandungo en Ondo, Cionforgos, Mañoses, Ragua la Grande. Grande. Grande.

7.121204 de Cuba, Marzarillo, Gibera, Maericas y Colbarian

A DMITIEM DO CARBO Y PARLIEROS

LINEA DE PUERTO-RICO SERVICIO BEGULAR

\*nire Santander y la Isla de Puerto-Rico El 7 de Junio saldrá el vapor español

# FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Huma cao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

une suffere carpaceres pucces dirigir en mericantica, un encou de la ligencia para su emba que cabinade situaria en Santander el die autorier al soficiado pero le salida de esda buque. Mon als l'exest deberé scompager nets de ci atimere de cuitos, sus mareas, esmeración, pes el cari que la bassi cuta Agancia con la Ma. TOR ECONOMIA.

Para religitar cabida y domás inference tirigitas é at sour gantario

los pristoneros españoles.

Ammreusa, Magratia v Mibreria

Alonso & Hijos, Aloyor prol. 58 v 102

Telálens námero 87.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18 Santander 23 de Mayo de 1899

inn it - En el merendo de hor no ha

selest GETSA .

addenia min electronal ETT.

# Misdad, D. Felix de Juana. La Unión v el Fenix Español



le la Torre, D. Torras Coloma.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida Dirigirse à los Subdirectores, Sres. Hijos de Grojal, Mayor Antigua, 154, Palenti

# Purgativos, Depurativos 5 Antisepticos dudocter

JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS Paris. Par LEROY, 91, Rue des Petite-Champs, 51, y Tobas FARMAGIA\*

MAGNESIA

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda espe-

cialmente para personas delicadas y

Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bis-Hop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Pongase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street,

DE BISHOP.

El citrato de

De venta: En todas las Farmacias y Droguerias

niños.

DE BISHOP.

ALIMENTO COMPLETO PARA NINOS

enador de pagos de este Ministeri

bil-lie ins called pessins -13e

of melanical PIANO? B.V magin of vans elsevos.—Dios guardo a v Se vende uno moderno, casi nuevo, calle Ara result 18 set object asobalided stort

MAQUINA

Se vende una de coser, de zapatero, giratora en baen uso, la cual se dará barata. En la imprenta de este periódico, se dará rate

de la persona que desee enagenarla.

ESCUELA VACANTE

Próxima á inaugurarse en Cervera del His Pisuerga, una academia de 1.2 y 2.2 ensellant y necesitando proveer la plaza de maestro de instrucción prim ria, dotada con el sueldo antel de 750 pesetas anuales, se anuncia dicha plan para que las personas que quieran desempenaris dirijan sus solicitudes al director de la referies Academia, titulada de «Santo Tomás de Aquino» previniendo que las solicitudes vendrán puestas de puño y letra de los interesados y acompañada de hojas de méritos de los mismos; siendo admirdas hasta el próximo 15 de Julio.

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación Corresponsal post... y telegráfico:

#### AGENCIA MENCHETA Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. bol del Paraiso, 9 pral, delos cuedos al six orga Fuera, trimestre. 4 id. estados al